

ACÉRCATE AL

VOLUNTARIADO



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Edita: **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.**

Colaboran: **Diputación Foral de Álava y Obra Social de Caja Vital Kutxa.**

Diseño e ilustraciones en papel: **Sinbait Creaciones.**

Traducciones: **Aztiri Itzulpen Zerbitzuak.**

Imprime: **Imprenta Sacal S.A.**

Depósito Legal: **VI 766-2011**

1	ENTRANDO EN MATERIA.....	6
2	HAY QUE PROFUNDIZAR UN POCO.....	7
3	LO QUE NO ES VOLUNTARIADO.....	12
4	MOTIVACIONES PARA SER VOLUNTARIO O VOLUNTARIA.....	13
5	CUESTIÓN DE GAFAS.....	15
6	NO ES POSIBLE, SON UTOPIÁS.....	18
7	LAS PERSONAS VOLUNTARIAS TIENEN DERECHOS Y DEBERES.....	19
8	EL COMPROMISO.....	21
9	LAS OPCIONES DE VOLUNTARIADO.....	22
10	EL VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO....	23
11	AHORA QUE LO TIENES CLARO, ¿QUÉ DEBERÍAS HACER?.....	25
12	¿TE HA RESULTADO ÚTIL ESTE MATERIAL?.....	27

¿POR QUÉ ESTE CUADERNILLO Y PARA QUÉ?

Cuando nos planteamos hacer voluntariado es importante tener en cuenta algunos aspectos: qué es, qué implica, cuáles son nuestros derechos y deberes o cuáles son nuestras motivaciones. Desde la Agencia para las Asociaciones y el Voluntariado, en adelante Erdu, ofrecemos periódicamente un taller en el que se trabajan estos aspectos. Sin embargo, no todas las personas que vienen a Erdu para informarse sobre voluntariado realizan este taller. Por esta razón hemos elaborado este material, para

facilitar una formación e información básica sobre voluntariado a aquellas personas que se están planteando esta opción.

Asimismo, pensamos que puede ser un material útil para las organizaciones DE o CON voluntariado porque puede facilitarles el hacer una formación básica y genérica dirigida a las personas voluntarias que colaboran con ellas.

OBJETIVOS DE ESTE MATERIAL

Promover la reflexión de las personas voluntarias acerca de qué es el voluntariado y sus motivaciones para realizarlo, así como la importancia del compromiso y la posibilidad del cambio social.

Informar a las personas voluntarias de cuáles son sus derechos y deberes, de algunas opciones de voluntariado existentes en Álava y qué pasos deberían seguir cuando buscan hacer voluntariado.



1

ENTRANDO EN MATERIA

Hay quienes dicen que nuestra sociedad es cada vez más individualista e insolidaria. Es verdad que la sociedad ha cambiado y con ella los valores. Sin embargo, todavía hay muchas personas que se preocupan por las demás, sueñan con un mundo mejor para todos y todas y, además, actúan para cambiarlo. Una opción para hacer esto es el voluntariado, pero ¿qué significa?

[Anota en la pizarra algunas palabras clave que relacionas con el voluntariado (por ejemplo, ayudar o solidaridad).]



2

HAY QUE PROFUNDIZAR UN POCO

Ahora que ya has pensado qué significa para ti el voluntariado, te proponemos leer algunas definiciones, aunque has de saber que hay tantas como organizaciones e instituciones, así que si quieres puedes buscar más y seguir informándote.

¿Alguna de ellas te sugiere ideas que no habías tenido en cuenta? Si es así, transforma esa idea en una o varias palabras clave y anótalas en la pizarra.



LEY VASCA DEL VOLUNTARIADO

Ley 17/1998 de 25 de junio

El papel del voluntariado, en lo que a las administraciones públicas vascas afecta, debe ser la contribución, en clave de innovación y en colaboración con otros agentes sociales, al diseño, desarrollo y ejecución de políticas públicas tendentes a garantizar el cambio social (...).

(...) se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que se realicen en las siguientes condiciones:

a) De manera desinteresada y con carácter solidario.

b) Voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico.

c) A través de organizaciones sin ánimo de lucro, y con arreglo a programas o proyectos concretos.

d) Sin retribución económica.

e) Sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.

No tendrán la consideración de voluntariado, a efectos de la ley, las actuaciones voluntarias espontáneas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones ejecutadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o buena vecindad.

En ningún caso la tendrán las realizadas en virtud de la prestación social sustitutoria.

Gutiérrez Resa¹ define el voluntariado como “aquella serie de personas que, voluntaria y solidariamente, deciden prestar una parte de su tiempo y de sus facultades en beneficio de otros ciudadanos que lo necesitan, en organizaciones y programas de acción social y sin recibir contraprestaciones habituales en el mercado”.

Para Ariño² voluntariado es “aquella persona que se compromete (noción de compromiso), por iniciativa propia (noción de libertad), de manera desinteresada (noción de acto sin finalidad lucrativa) en una acción organizada (noción de pertenencia a un grupo o una estructura) al servicio de la comunidad (noción de interés común).

¹ Gutiérrez Resa, Antonio. (1997). “Acción Social no Gubernamental. Análisis y reflexiones sobre las relaciones voluntarias”. Valencia, Tirant lo Blanch.

² Ariño, A. (1999). “La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana”. Valencia, Bancaja.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL VOLUNTARIADO

Es una decisión voluntaria que se apoya sobre motivaciones y opciones personales.

Es una forma de participación activa del ciudadano y ciudadana en la vida de las comunidades.

Se manifiesta, generalmente, en una acción y en un movimiento organizado en el seno de una asociación.

Contribuye a la mejora de la calidad de vida y a crear un mundo más solidario.

Responde a los principales desafíos de una sociedad que busca lograr un mundo más justo y pacífico.



PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Definición y características del voluntariado de acción social:

Persona voluntaria

Una persona voluntaria es aquella que, sensibilizada por la situación social de los colectivos desfavorecidos, excluidos o marginados, decide de manera altruista y solidaria participar, junto con otras, en diferentes proyectos dentro de una organización de voluntariado, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada en proyectos concretos.

Características del voluntariado

Se elige ser voluntario o voluntaria libremente, sin atenerse a ninguna obligación. El voluntariado es un tipo de participación social y las tareas se realizan:

- De forma altruista hacia intereses sociales colectivos.
- Solidariamente.
- Responsablemente.
- De forma continua.
- Respetuosamente con los derechos humanos.
- De forma gratuita, cumpliendo con los requisitos de la Ley.

Las tareas voluntarias se realizan en el marco de un proyecto o programa concreto que promueve una entidad privada o pública. El voluntariado tiene como finalidad el servicio a la comunidad, en cualquier ámbito posible.

Desde nuestro punto de vista, el voluntariado es una elección libre, que implica un compromiso, es gratuito y desinteresado y se realiza a través de las organizaciones sociales. El voluntariado, tanto para las personas como para las organizaciones, debe ser algo más que realizar determinadas tareas, sentirnos bien con nosotros mismos, ocupar nuestro tiempo libre o conocer gente. De la misma forma que el trabajo de las organizaciones sociales, es importante porque nos permite implicarnos en la sociedad en que vivimos para transformarla y mejorarla. Es algo que realizamos, por tanto, a favor de otras personas y de la sociedad.

El voluntariado conlleva una relación entre la persona y la organización con la que se compromete. Por eso, ambos tendrán, el uno hacia el otro, deberes y obligaciones. Una persona voluntaria puede ser a su vez socio o socia de la asociación. Sin embargo, las personas que realizan labores o funciones profesionales dentro de la asociación no pueden desarrollar las mismas tareas, en ningún caso, como voluntarios o voluntarias. Es decir, el voluntariado no debe sustituir nunca servicios profesionales remunerados.



3

LO QUE **NO** ES VOLUNTARIADO

Atendiendo a la definición anterior, ¿es voluntariado ayudar a un vecino o vecina, realizar prácticas académicas o bien horas sociales?

Ayudar a un vecino o vecina es algo muy loable pero no se realiza a través de ninguna organización social. En cuanto a las prácticas académicas que se deben realizar mientras se cursan algunos estudios, no constituye una elección libre sino una obligación.

Las horas sociales, que pueden derivarse por ejemplo de una infracción de tráfico, constituyen también una imposición u obligación y no una elección libre.

En conclusión, no todo es voluntariado por mucho que constituya una buena acción.



4

MOTIVACIONES PARA SER VOLUNTARIO O VOLUNTARIA

Hay muchas razones para hacer voluntariado y sabemos por experiencia que no todas las personas tienen las mismas motivaciones. Muchas de ellas son legítimas, pero también es importante pensar en qué implica cada una de ellas en relación con el voluntariado y cuáles son las ideales.

¿Cuáles son las tuyas? Si tienes alguna otra que no hemos incluido puedes añadirla.

MOTIVACIONES POSIBLES

Marca con una X las tuyas

- Quiero ocupar mi tiempo libre*
- Es mi responsabilidad para con la sociedad en la que vivo*
- Me gustaría sentirme útil*
- Busco sentirme bien conmigo mismo/a*
- Quiero un mundo mejor para todas las personas*
- La justicia social*
- Mis amigos y amigas también lo hacen*
- Ayudar a las demás personas*
- Quiero practicar lo que he estudiado*
- Tengo problemas personales y quiero sentirme mejor*
- OTRAS**

César García Rincón de Castro³ distingue tres tipos de motivaciones:

EXTRÍNSECA: Actúo por lo que espero recibir fuera de mí (elogios, premios...) o por lo que no quiero recibir (por ejemplo, que me miren mal).

INTRÍNSECA: Actúo por lo que quiero recibir dentro de mí (tranquilidad, satisfacción, coherencia...) o por lo que no quiero recibir (angustia, sentirme culpable...)

TRASCENDENTE: Actúo más por las consecuencias positivas que mi labor puede tener sobre las demás personas que por lo que yo pueda recibir.

¿De qué tipo son las motivaciones que has señalado? ¿Cuáles crees que deberían ser las de una persona voluntaria? Anótalas en la pizarra.

³ César García Rincón es presidente de la ONG Homo Prosocial que tiene como objetivo fomentar la conducta prosocial. Más información: www.homoprosoocial.org



5

CUESTIÓN DE GAFAS

Ser voluntario o voluntaria es también una forma de ver el mundo. Estas gafas representan distintos modos de verlo.

¿Con cuáles te identificas? ¿Cuáles crees que son las gafas del voluntariado?





1

Lo tuyo es el pesimismo y la fatalidad. Ves que en la sociedad hay muchos problemas (injusticia, pobreza, marginación, violencia), pero crees que es así y no hay nada que se pueda hacer. Tú al menos piensas que no puedes hacer nada al respecto y si lo intentaras sería inútil porque no sirve para nada. ¿Para qué vas a hacer nada? Eso de que el cambio y la transformación social es posible.....¡ES MENTIRA!



2

Piensas que hay muchos problemas sociales importantes, pero que no son responsabilidad tuya. Las y los responsables son otras personas y son quienes tienen que hacer algo, tú no puedes ni quieres hacer nada. En tu caso es una cuestión de responsabilidades: la culpa es de otras personas, no tuya y por eso no haces nada.



3

Eres de las personas que se mojan. Es cierto que las instituciones y las y los políticos son responsables de muchas situaciones y problemas, pero piensas que las personas comunes también y que podemos hacer mucho para cambiar las cosas. Podrías poner muchos ejemplos de cómo la gente, a través de las organizaciones sociales, ha logrado cambios sociales. Tú crees que hay que implicarse porque es responsabilidad de todas las personas y podemos lograr muchas cosas.



4

¡No es para tanto! Tenemos pequeños problemillas que ocurren porque la vida es así y se irán solos, como han venido. No es necesario que hagamos nada. Es poca cosa, afectan a pocas personas y se pasarán.

Descubre cuáles
son las gafas del
voluntariado en
la página 28

6

NO ES POSIBLE, SON UTOPIÁS

“Ella está en el horizonte -dice Fernando Birri-. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para que sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar”

Eduardo Galeano⁴

Hay quienes creen que el cambio y la transformación social no son posibles, que por más que lo intentemos las cosas siguen igual. Sin embargo, hay muchos ejemplos de colectivos o movimientos sociales que, a lo largo de la historia, han logrado transformar realidades que quizás en otra época parecía imposible cambiar.

¿Se te ocurre algún ejemplo? ¿Crees que han cambiado cosas como, por ejemplo, la situación de las mujeres, de las personas discapacitadas o de las minorías étnicas? ¿Quién crees que ha logrado esos cambios?

Tienes ejemplos en la página 28, piensa en alguno antes de mirar



⁴ Galeano, Eduardo (1993). Poema “Ventana sobre la utopía” publicado en la obra “Las palabras andantes”.

7

LAS PERSONAS VOLUNTARIAS TIENEN DERECHOS Y DEBERES

La Ley 17/1998, de 25 de junio, de voluntariado establece los derechos y los deberes de las personas voluntarias, así como los de las organizaciones de voluntariado. Aunque en la práctica real no todas las organizaciones los contemplan del mismo modo, por desconocimiento o falta de recursos, es importante que conozcas cuáles son.

“[...] Son derechos de las personas voluntarias:

- a)** Participar activamente en la organización en que se integre, recibiendo la debida información sobre la misma, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como constituir y ser parte de los órganos de participación que se constituyan en el seno de la organización.
- b)** Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas o proyectos en los que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario o voluntaria.
- c)** Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeñe como voluntario o voluntaria, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d)** Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario pudiera causar a terceras personas, con las características y por los capitales que se establezcan reglamentariamente.
- e)** Recibir una compensación económica por los gastos realizados en el desempeño de su actividad, siempre que así se haya establecido en las condiciones pactadas entre la persona voluntaria y la organización y dentro de los límites previstos en dicho acuerdo.
- f)** En la medida en que los programas o proyectos a realizar lo permitan, desarrollar las actividades en su entorno más próximo.

- g)** Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- h)** Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- i)** Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
- j)** Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario o voluntaria [...]”.

“[...] Son obligaciones de las personas voluntarias:

- a)** Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la organización en la que se integra, participando y colaborando con la misma.
- b)** Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- c)** Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.
- d)** Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- e)** Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- f)** Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.
- g)** Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario/a y el distintivo de su organización.
- h)** Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- i)** Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten [...]”.



8

EL COMPROMISO

El voluntariado implica un compromiso de las personas voluntarias con la organización y viceversa. Imagínate que te has comprometido a acompañar a una persona discapacitada todos los lunes por la tarde a realizar una actividad de ocio y un día no tienes ganas de hacerlo y no vas. ¿Qué crees que puede significar esto para esa persona? ¿Y para la asociación?

Supongamos que una asociación ha organizado un evento para recaudar fondos y darse a conocer y lo ha hecho contando con el apoyo de un grupo de personas

voluntarias. Llega el día y la mitad de esas personas no acuden. ¿Cómo te sentirías si hubieses organizado tú esa actividad y te vieras en esa situación?

Si nos ponemos en el lugar de las demás personas podremos darnos cuenta mejor de lo que puede significar no cumplir con nuestros compromisos.

Si un día te pones enfermo o enferma no pasa nada, se entiende que es algo que puede pasar, bastará con avisar a la asociación. Si tu disponibilidad de tiempo ha cambiado porque, por ejemplo, has cambiado de trabajo, habla con la organización para ver la forma en que podrías seguir colaborando.

Por tanto, eres libre de elegir a qué te quieres comprometer. Una vez lo hayas decidido trata de ser consecuente y responsable.



9

LAS OPCIONES DE VOLUNTARIADO

Se puede hacer voluntariado en muchos tipos de asociaciones de ámbitos diferentes: discapacidad, cooperación, exclusión social, inmigración, tiempo libre, emergencias, medio ambiente, etc.

Otra posibilidad que existe en la actualidad es el voluntariado virtual que implica realizar determinadas tareas a distancia como, por ejemplo, realizar traducciones, firmar cartas para diferentes causas o desarrollar contenidos web. Opciones de este tipo se pueden consultar en la web:

www.hacesfalta.org



10

EL VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Las organizaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación al desarrollo pueden desarrollar proyectos en países empobrecidos y también realizan actividades de sensibilización y de educación para el desarrollo en nuestro entorno cercano.

Se puede colaborar como voluntario o voluntaria en estas actividades o campañas de sensibilización, enfocadas normalmente a sensibilizar

a la ciudadanía sobre las situaciones que se viven en otros países y recabar apoyo para los proyectos que realizan las organizaciones.

También hay personas que buscan apoyar en terreno, es decir, colaborar en alguno de los proyectos o acciones que la organización desarrolla en los países empobrecidos. Os recomendamos ver el vídeo “viajar al Sur en clave de solidaridad” de CanalSolidario.org y en www.youtube.com

Las y los cooperantes son profesionales con una formación amplia que son contratados por una organización para desarrollar un trabajo de apoyo y seguimiento a las organizaciones locales que ejecutan los proyectos en los países empobrecidos.



Si se quiere viajar al Sur sin ser profesional en el tema se puede hacer de varias formas:

Como brigadista: Esta opción implica que se participa en las luchas políticas y sociales de los movimientos o colectivos de otros países. No se trata de participar en un proyecto concreto de desarrollo sino que tiene un componente más político-social.

Participando en ofertas de Turismo Responsable: Este tipo de turismo trata de minimizar el impacto medioambiental y social y de promover que el beneficio económico derivado del turismo recaiga en las comunidades locales y no en las grandes empresas.

De forma voluntaria en los llamados Campos de Solidaridad o Viajes Solidarios: El objetivo de los mismos generalmente es promover un cambio de mentalidad y una implicación a la vuelta del viaje, a través de la sensibilización y el contacto con una realidad. Normalmente es necesario hacer una formación previa y que la organización nos conozca (y viceversa). De la misma forma que debemos conocer con quién vamos a viajar y a qué, las organizaciones no permiten viajar a estos países a cualquier persona que previamente no han formado y conocido.

Es algo lógico porque en la cooperación hace falta algo más que buena voluntad. Es necesario también tener conocimientos básicos y saber cómo debemos actuar ante determinadas situaciones. La buena voluntad puede llevarnos a tener un impacto negativo no deseado. Por esta razón, se trata de una opción que debemos plantearnos con tiempo, es conveniente incluso con un año de antelación.

11

AHORA QUE LO TIENES CLARO, ¿QUÉ DEBERÍAS HACER?

Tras haber reflexionado acerca de qué es el voluntariado y qué implica, te recomendamos una serie de pasos a seguir para encontrar una organización donde poder colaborar como voluntaria o voluntario.

Infórmate y decide qué tipo de voluntariado hacer y dónde

En el Territorio Histórico de Álava hay muchas organizaciones donde puedes hacer voluntariado. Lo pri-

mero que debes hacer es informarte y conocer cuáles son las opciones.

Para ello puedes preguntar en tu entorno, a personas que conoces y que están haciendo voluntariado. También puedes consultar la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

www.vitoria-gasteiz.org

Por último, hay recursos en Internet que te pueden proporcionar información como por ejemplo:

www.hacesfalta.org

Hay muchos ámbitos donde es posible hacer voluntariado (cooperación, exclusión social, discapacidades, inmigración, ocio y tiempo libre...) Infórmate y piensa qué te gustaría hacer.

Contacta con las organizaciones y conócelas

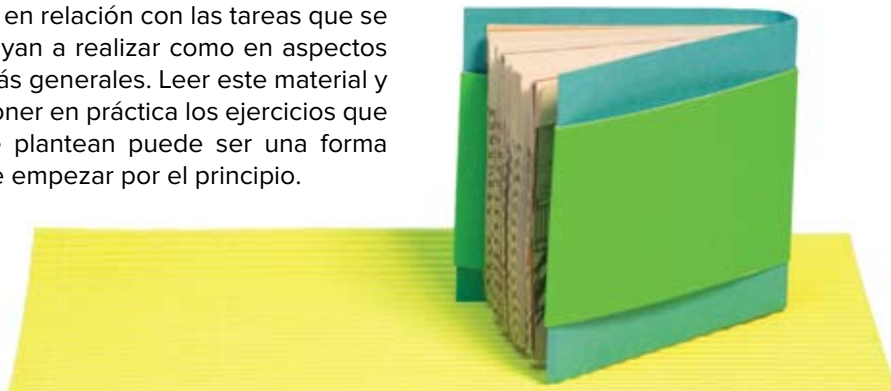
Normalmente, antes de poder hacer voluntariado en una organización, querrán mantener una entrevista contigo para conocerte. Es una buena oportunidad para conocer a las organizaciones, a qué se dedican, cómo funcionan y poder resolver cualquier duda. Este conocimiento cercano y directo te puede ayudar a decidir con qué organización colaborar.

Fórmate

Formarse, además de ser un derecho para las personas voluntarias y una obligación para las organizaciones -según establece la Ley- es una buena forma de prepararse para ser voluntario o voluntaria, tanto en relación con las tareas que se vayan a realizar como en aspectos más generales. Leer este material y poner en práctica los ejercicios que se plantean puede ser una forma de empezar por el principio.

Selección, prueba y concreta tu compromiso

Tras este proceso, elige con qué organización quieres colaborar y ámate a probarlo. Habla con la organización de nuevo y concreta tu compromiso.



12

¿TE HA RESULTADO ÚTIL ESTE MATERIAL?

Recordamos los objetivos planteados al inicio de este cuadernillo:

Promover la reflexión de las personas voluntarias acerca de qué es el voluntariado y sus motivaciones para realizarlo, así como la importancia del compromiso y la posibilidad del cambio social.

Informar a las personas voluntarias de cuáles son sus derechos y deberes, de algunas opciones de voluntariado existentes en Álava y qué pasos deberían seguir cuando buscan hacer voluntariado.

¿Crees que los hemos cumplido?

Esperamos que te animes a participar como voluntario o voluntaria en alguna organización social de tu interés de una forma consciente y responsable.



Soluciones a las dinámicas propuestas:

Solución al ejercicio de la página 17. La respuesta correcta es la 3:



Las gafas del voluntariado son las de las personas que se mojan. Aquellas personas que entienden que las instituciones tienen responsabilidades, pero que las y los ciudadanos también podemos y debemos implicarnos en el cambio y la transformación social. Este cambio es posible y hay ejemplos de ello como los que se explican en la siguiente actividad.

Algunos ejemplos de la actividad de la página 18:

El sufragio femenino se logró gracias a la lucha de muchas mujeres. De la misma forma, las organizaciones sociales han contribuido y están contribuyendo a generar una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Aún hay cuestiones que deben cambiar en este sentido, pero es evidente que se ha logrado avanzar en esa línea.

Son las organizaciones sociales y la ciudadanía quienes han contribuido también a que las personas con discapacidad sean vistas de otra forma, como personas con plenos derechos, capacidad y autonomía, dejando a un lado la visión paternalista tradicional. Se ha trabajado y se está trabajando para que estas personas tengan cada vez más oportunidades, de la misma forma que la ciudadanía en general.

El colectivo homosexual ha sufrido injusticias y discriminaciones durante muchos años, pero ha logrado ser visible y cada vez más respetado en algunos países. Es otra lucha que aún no ha terminado, pero en la que se ha ido avanzando.

La campaña 0.7%, aunque no se cumpla en muchos países, sirvió para reivindicar y visibilizar que la lucha contra la pobreza es cuestión de interés y compromiso.

Las cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente y la sostenibilidad del planeta tienen cada vez mayor eco en la sociedad y alguna de ellas ha sido asumida por las administraciones, a pesar de que en este caso también todavía queda mucho camino por recorrer.

